
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 7 DE JUNIO DE 1808.

SAN PEDRO Y COMPAÑEROS MARTIRES. (Misa.)

Bendición Papal en el Carmen

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR PP. Capuchinos. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 47' 36" y se pone à las 7 h. 12' 24". Debe señalarse el Relox al punto del mediodia à las 11 h. 58' 24". Distinción de la Equacion 11" 1". Lugar del Sol en la Ecliptica 25 16° 29". Idem en la Equinocial en tiempo 5 h. 1' 16".

Es el 12 de la Luna. Sale à la 6 h. 9' tarde, y se oculta à las 3 h. 38' madrugada del 8.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero.

Prim. baxa à la 6 h. 50' mañana.	Seg. baxa à la 7 h. 14' tarde.
Prim. alta à la 12 h. 59' medio dia.	Seg. alta à la 1 h. 34' madrugada

el 8

COMERCIO.

Ruan 5 de Mayo.

Vuelven à subir los añiles, excepto el del Brasil. La pimienta y algodón se inclinan tambien à subir.

Han baxado los precios del azufre en panes y aceytes de Puerto Mauricio.

El algodón de Fernambuco es pedido á París, y se ha vendido allí estos últimos dias á 15 francos el kilograma.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

X PROCLAMA.

Conclusion del número anterior.

Arrastra á las demas personas Reales aun á aquellas á quienes la ternura de su edad hubiera sido un escudo inviolable, aun con las naciones mas bárbaras.

Convoca á la Nacion á su presencia: elige los diputados que quiere: señala arbitrariamente la manera de la eleccion de otros para que traten en País extranjero los intereses mas sagrados de la Nacion., quando él mismo ha calificado públicamente de criminal y contra los derechos de la Soberanía, una carta privada y respetosa escrita á él por el Señor Fernando Séptimo, quando era Príncipe, y á la qual acaso lo movió el mismo extranjero que ahora pretende hacerle de ella un delito. Lo es en efecto y de rebelion obedecer una Nacion independiente á un Príncipe extranjero, é ir á tratar á su presencia y baxo de su decision del bien público de ella, en Sevilla, ni ningun Español perderá el rubor y la lealtad hasta el extremo de cometer rebelion tan manifesta y atroz, que ni aun los esclavos serian capaces de mancharse con semejante infamia.

Ha añadido mil medios indecorosos para engañarnos: Esparcer diarios y libelos sediciosos para corromper la opinion pública, y en los quales protestando el respeto á las leyes y á la Religion, atropella, burla, insulta á las unas y á la otra, no omite arbitrio alguno por infame que sea para poner sobre nuestras cabezas un yugo de fierro y hacerlos sus esclavos, llega su osadía y mala fe hasta publicar en uno de sus diarios que está unido y lo favorece el Summo Pontifice y Vicario de Jesuchristo, quando es notorio y lo sabe toda Europa, y hasta las naciones bárbaras que han respetado la dignidad de aquel, que lo tiene en la mas dura opresion, lo ha despojado de sus estados, ha procurado quitarle sus Cardenales, todo como el mismo Papa expresa por sola la fuerza, y con el fin de impedir la direccion y gobierno de toda la Iglesia, que el Pa-

que tiene por autoridad y mandato de nuestro Divino Salvador Jesuchristo.

Españoles : todo nos fuerza à reunirnos é impedir tan atroces intentos. En España no hay revolucion. Tampoco declaramos guerra à nadie y solo pretendemos defender lo que hay mas sagrado contra el que con pretexto de alianza y amistad nos lo arrebató, y de quien debemos temer que sin pelear nos despoje de leyes, de Monarcas, y de Religion. Sacrifiquemos pues todo à causa tan justa, y si hemos de perder todo sea peleando y como hombres generosos.

Unamonos pues todos : El Pueblo está pronto en la Nacion à tomar las armas : convidése à los Sabios de todas las Provincias à que conserven la opinion pública, y refuten esos libelos insolentísimos y llenos de falsedades atroces. Peleen todos cada uno à su manera, y hasta la Iglesia de España implore incessantemente el auxilio del Dios de los exércitos, de cuya proteccion nos asegura la justicia evidente de nuestra causa.

¿Y qué teméis? No hay en España el número de tropas enemigas que para intimidarnos publican. Las que hay se componen de diversas Naciones, traídas violentamente, y que desean con ansia romper las cadenas que les han impuesto. Las situaciones que han tomado son las mas oportunas para deshacerlas y vencerlas. Están ademas débiles y desmayadas porque la conciencia de la propia maldad hace al hombre mas valeroso, cobarde.

La Europa entera aplaudirá con sumo gozo nuestros esfuerzos y correrá à ayudarnos. Italia, Alemania, todo el Norte que sufre baxo del Imperio duro de esta Nacion, aprovechará ansiosamente la ocasion felicísima que España le presenta de romperlo y recobrar su libertad, sus leyes, sus Monarcas, y quanto les ha arrebatado. La Francia misma se apresurará à quitarse de sí la infamia que la cubría si se le forzase à ser el instrumento de perfidias tan horribles que la amenazarían á ella misma la suerte miserable que la esperaba. No no derramará su sangre por causa tan vil. Demasiado ha sufrido baxo el pretexto de una paz, y de una felicidad que nunca llegan, ni pueden llegar sino baxo el imperio de la razon, de la Religion, de las leyes, y de los derechos de los otros pueblos respetados y guardados reciprocamente.

Españoles : la Patria con todos vuestros bienes, con vuestras le-

yes, con vuestra libertad, con vuestros Reyes, con vuestra Santa Religión, y con las esperanzas de una vida eterna, que sola esta Religión promete y puede hacer conseguir á vosotros y á vuestros descendientes, están en manifiesto, en próximo en inminente peligro. = Sevilla 29 de Mayo de 1808. = Por disposición de la Suprema Junta de Gobierno, = Don Juan Bautista Esteller, Secretario primero. = Don Juan Pardo, Secretario segundo. Cádiz 2 de Junio de 1808. = Don Gonzalo de Aramendi, Secretario primero. = Don Alfonso María Ximenez, Secretario segundo.

CAMBIOS.

Liorna 10 de Mayo.

Amsterdam	96 $\frac{1}{2}$
Paris ef	103 $\frac{1}{2}$
Hamburgo	92 $\frac{1}{4}$
Londres	55
Genova ef	123 $\frac{3}{4}$
Lisboa	770
Madrid ef	132
Cádiz idem	idem.

Liorna	5, 04 à 3
Lisboa	470
Madrid ef	16, 10
Cádiz idem	idem.
Ps. Fs	5, 29
Acc. bco	1345, á 1352, 10

Máaga 31 de Mayo.

Paris 21 de Mayo.

Amsterdam bco á 9 d.	56 $\frac{1}{8}$
----- corriente	57 $\frac{3}{8}$
Hamburgo	177
Genova	4, 74, á 75

Paris	81
Amsterdam	100 sin din.
Hamburgo	6 $\frac{7}{8}$ idem.
Madrid uta	2 $\frac{1}{2}$ p ^o ben.
Vs. Rs.	60 idem perd.

Cádiz 6 de Junio.
Sin Cambios por la Fiesta.

SIRVIENTE.

Josefa Cuebas de edad de 37 años, solicita entrar á servir en una casa decente, bien sea de cuerpo de casa, ama seca, ú otro qualquier servicio; tiene quien la abone; y darán razon en la Imprenta de este Periódico.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requens, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.